



Comunicado interno - zoom

Con el objetivo de fortalecer la enseñanza en contexto de no presencialidad, la Universidad de la República ha adquirido más de cien mil licencias para el uso de salas Zoom de hasta trescientos participantes en forma simultánea.

En una primera etapa, se asignará una licencia para cada docente universitario. Asimismo, se reservará un conjunto de salas para funcionarios técnicos, administrativos y de servicios que lo requieran para el adecuado cumplimiento de su función, y cada servicio contará con un conjunto de salas para su uso general. Adicionalmente, se adquirieron licencias para utilizar salas de hasta quinientos participantes, que serán gestionadas centralmente, así como una nueva sala de conferencias para hasta tres mil participantes.

En una segunda etapa se iniciará la distribución de licencias zoom a estudiantes que así lo requieran, en consideración de las condiciones de no presencialidad y las necesidades para el uso en las diferentes actividades de enseñanza en virtualidad planteadas.

El Servicio Central de Informática (SECIU) de la Udelar se encuentra trabajando en la logística necesaria para la distribución. El inicio de la distribución para los docentes está planificado para la segunda semana de abril. Mientras tanto, y hasta procesar una transición adecuada, los servicios mantendrán las salas con las que cuentan actualmente.

Atentamente,

Prof. Rodrigo Arim

Rector